1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 29/11/2023 HASTA: 28/12/2023

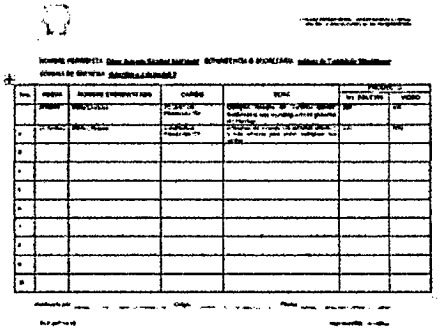
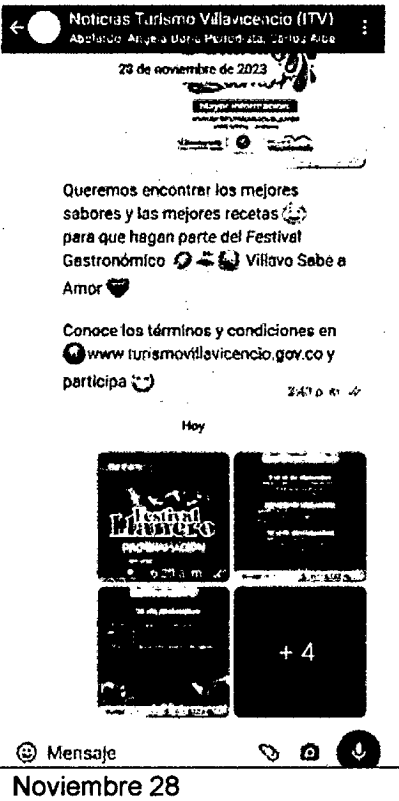
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**3560 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 CD-3341-2023 DEL PROCESO EN SECOP II.**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA D.C.**		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** **C.C. No. 1.121.934.498 de Villavicencio**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.500.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES		
FECHA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	[illegible]	FECHA:	[illegible]
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	[illegible]
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____MESES Y/Ó DIAS	FECHA:	[illegible]
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: [illegible]		
REINICIOS:	FECHA [illegible]		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA [illegible] DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	[illegible]		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ITEM	OBLIGACION	DESARROLLO
1	Realizar la labor periodística de reportería de las actividades de la administración municipal para la elaboración de información noticiosa en diferentes	**1. Boletines de prensa** Diciembre 7 Boletín No. 329

	formatos tales como: boletines de prensa, notas de radio y producción audiovisual; para ser entregadas y divulgadas a través de los medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales, en donde se encuentren los funcionarios de la administración municipal.	Titular: Colegios Amigos de Turismo quedan fortalecidos con tecnología en el gobierno de Harman Diciembre 7 Boletín No. 330 Titular: Artesanos de Villavicencio estrenan directorio y ruta turística para poder multiplicar sus ventas Informes de radio Diciembre 12 Falso directo Programación Festival Llanero 2023 Diciembre 12 Falso directo nuevo directorio artesanal de Villavicencio
2	Estar presente en los consejos de redacción que se convoquen por parte del jefe inmediato y presentar los informes que le sean solicitados.	Asistencia a los consejos de redacción 
3	Participar y apoyar la realización de productos informativos radiales de la emisora oficial de Villavicencio Villavo FM	• Coordinación y producción de 14 programas radiales Villavicencio Despierta Contigo 
4	Dar cumplimiento a la caracterización y diligenciamiento de los formatos del proceso de gestión de las comunicaciones, conforme a lo	Diligencie los formatos necesarios para este periodo.

	establecido por el Sistema Integrado de Gestión.	
5	Diseñar e implementar una estrategia de difusión a través de redes sociales para los contenidos de la administración municipal dependiendo de la fuente que se le sea asignada.	Durante este periodo implementé estrategia de difusión en diferentes redes sociales. 
6	Demás funciones que le sean asignadas por norma legal o por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño, y necesidad del servicio	• Noviembre 28 Producción cuña radial Festival Llanero de Villavicencio • Noviembre 28 Producción jingle institucional ITV Festival Llanero 2023

		• Noviembre 28 Producción artículo periodístico para medios externos Parque Energía híbrida • Noviembre 28 Producción artículo periodístico para medios externos Cómo logró Villavicencio convertir el dinero público en un negocio rentable

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA D.C.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del día 29/11/2023 se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
7773	**29/11/2023**	**0401-2-3.23.01.0400.001-02**	**Diseño e implementación de un plan integral de comunicaciones institucionales para el municipio de Villavicencio.**	**$3.500.000**

VALOR TOTAL	**$3.500.000**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 1 de 1.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$3.500.000
b	VALORES PAGADOS	$0
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$3.500.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **N.A.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
NOVIEMBRE	2023/12/11	9459526448	$1.400.000	$175.000	$224.000	$7.400
DICIEMBRE	2023/12/13	9460327419	$1.400.000	$175.000	$224.000	$7.400

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI CUMPLE
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI CUMPLE
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	SI CUMPLE
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	SI CUMPLE
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI CUMPLE
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	SI CUMPLE
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	SI CUMPLE
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	SI CUMPLE

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios **No. 3560 de 2023** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO N°. 1**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($**3.500.000**)

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC
Cel: 3124541992

ANEXOS: Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (N.A.).
Otros que considere necesarios.